

Nota de Prensa n.º 103/OCII/DP/2022

DEFENSORIA DEL PUEBLO EXIGE AL MINSA REVERTIR POCO AVANCE EN VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 DE PUEBLOS INDÍGENAS

- ***Tras un año de llegada de la vacuna al Perú, regiones amazónicas apenas registran avance de 46 % con una dosis, 33 % dos dosis, y 6 % con la dosis de refuerzo***
- ***Amazonas, Madre de Dios, Loreto, Ucayali y Cajamarca son los departamentos que registran el menor porcentaje de población vacunada.***

Frente al escaso avance de la vacunación contra COVID-19 a la población indígena, en especial a las personas que viven en la Amazonía peruana, a más de un año de la llegada de la vacuna al país, la Defensoría del Pueblo exhortó al Ministerio de Salud (Minsa) y a las direcciones regionales de salud potenciar, con prioridad, las estrategias de intervención para mejorar el ingreso a comunidades, así como ampliar la difusión de información sobre los beneficios de la inmunización contra el COVID-19 en sus propias lenguas, en un trabajo conjunto con las organizaciones indígenas, para garantizar el derecho a la salud de este grupo de la población.

De acuerdo con información remitida por el sector, a la fecha, se ha logrado aplicar más de 859 000 dosis de vacunas contra el COVID-19 a la población indígena amazónica y andina del país. Sin embargo, en algunos departamentos el avance de la inmunización está muy por debajo del promedio nacional, poniéndose en riesgo la salud de las y los integrantes de estos pueblos frente a la epidemia.

Al 8 de febrero, los departamentos de Huánuco, Junín, Ayacucho, San Martín, Pasco, Cusco, Madre de Dios, Ucayali, Loreto, Amazonas y Cajamarca se registra un avance de apenas 46 % de la población indígena con una dosis, el 33 % con dos dosis y solo el 6 % con la dosis de refuerzo. Asimismo, en cinco (5) de los 11 departamentos priorizados por el Minsa aún no se cubre ni la mitad de la población objetivo con la primera dosis. Por ejemplo, Cajamarca solo cuenta con el 17 % de personas indígenas vacunadas, Amazonas con 35 %, Loreto con 37 %, Ucayali con 42 % y Madre de Dios con 46 %. Respecto a población inmunizada con la segunda y tercera dosis (dosis de refuerzo), las cifras son más críticas aún.

Cabe recordar que el pasado 28 de enero, en una reunión sostenida con la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios del Minsa, la Defensoría del Pueblo demandó a dicho ministerio que se refuercen las campañas de difusión en lenguas indígenas en los departamentos que registraban un alcance ínfimo, en articulación con los gobiernos regionales y el Ministerio de Cultura, a través de los gestores interculturales en cada región, y las organizaciones indígenas representativas, para el desarrollo de un trabajo focalizado de persuasión.

“En esta labor es fundamental que las autoridades nacionales y regionales, de acuerdo con sus competencias y funciones, consideren y evalúen alternativas de solución estratégicas frente a los distintos motivos por los que aún no se ha logrado cubrir las metas previstas”, señaló Nelly Aedo, jefa del Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo.



En esa línea, la representante defensorial detalló que, de acuerdo a los resultados de la supervisión a 111 microrredes de salud de Puno, San Martín, Junín, Madre de Dios, Loreto, Cusco, Amazonas, Ucayali y Cajamarca, realizada en el 2021, se identificó como una de las principales dificultades en el proceso de vacunación la falta de presupuesto para las brigadas, la insuficiente cobertura de las campañas de difusión en la lengua materna de la población, así como dificultades geográficas, de índole cultural y religioso, entre otras.

De otro lado, la institución también ha identificado el riesgo inminente que se encuentran las/os ciudadanas/os indígenas que viven en zonas de frontera con los países de Brasil, Ecuador, Colombia y Bolivia, debido a que los departamentos que limitan con estos países las cifras de cobertura de las vacunas son bajas. Además, se encuentran en lugares de difícil acceso y con poca cobertura a los servicios de salud.

“Los pueblos indígenas han sido duramente impactados no solo por la propagación de este virus, sino también por la prevalencia de enfermedades endémicas como el dengue y la malaria. En el año 2021 se registraron 46 916 contagios por dengue a nivel nacional y en el 2022 se registran 5218 casos, siendo Ucayali el departamento con mayor prevalencia de casos con 742 casos.¹ Por ello se deben garantizar intervenciones sanitarias integrales y sostenidas”, añadió la representante de la Defensoría del Pueblo.

Para la Defensoría del Pueblo es fundamental darle la prioridad y agilizar el proceso de vacunación a los pueblos indígenas, en todos sus grupos etarios priorizados, mediante un enfoque intercultural y territorial, sobre todo por la alta vulnerabilidad sanitaria que los afecta debido al precario o inexistente sistema de salud en muchas zonas. Asimismo, es urgente lograr el mayor alcance de vacunación de niñas, niños y adolescentes indígenas y así garantizarles el retorno seguro a las aulas en este año lectivo.

Lima, 18 de febrero de 2022

¹ Reporte del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, correspondiente a la Semana 05-2022. Consultado el 16 de febrero de 2022.